

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 04 de Junio de 2012

Señores

Accionistas

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S. A.

De mis consideraciones:

Yo, Dr. Luis Aníbal Moreno, en calidad de Comisario de la Empresa **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATROELE S. A.**, me dirijo a Ustedes y presento el siguiente Informe de los Balance correspondientes al **Ejercicio Económico 2011**.

1. La Contabilidad es llevada por la Lcda. Esther Oliva Guachamin Onofa, Contadora con RUC N° 1705493680001, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Para el control de los Ingresos se utiliza un registro minuciosamente detallado en Excel, además estos documentos se encuentran archivados en forma cronológica secuencial, lo que posibilita una fácil revisión.
3. Para los Egresos de igual manera se elabora este registro, al mismo que se adjuntan los respectivos documentos de respaldo como son las facturas de gastos, facturas de compras, planillas del IESS, comprobantes de pago del SRI.
4. Las obligaciones en relación a los Proveedores, \$21,333.06, Servicio de Rentas Internas \$8,520.5, y Empleados \$4,992.9 se encuentran pendientes de pago.
5. Los Ingresos obtenidos suman el valor de \$ 195,626.07, los costos y gastos suman el valor de \$ 162,340.05, obteniéndose una Utilidad del Ejercicio de \$ 33,286.02, este resultado refleja el esfuerzo y colaboración que han realizado todos los socios y empleados, a pesar de que las actividades se realizaron únicamente en 6 meses.
6. Además Los Anexos de Compras (REOC) y Anexo de Relación de Dependencia (RDEP), se han enviado en los plazos previstos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Dr. Luis Aníbal Moreno

COMISARIO

C.I. 170505580-2